

y el día 24 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios económicos 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de las propuestas y del informe emitido por el órgano de administración sobre las mismas, así como los informes y aclaraciones que consideren precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Joaquín Navarro Sánchez.—52.738.

### MIGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la reunión de la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, transformar la sociedad, adoptando la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Terrassa, 15 de noviembre de 2002.—Las Administradoras solidarias.—52.248.

y 3.ª 4-12-2002

### MODESTO PADRÓ, S. A. (Sociedad absorbente)

### BUTANO CASAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» y el socio único de «Butano Casas, Sociedad Limitada», en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Butano Casas, Sociedad Limitada» por parte de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su respectivo patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Manresa, 12 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» y de «Butano Casas, Sociedad Limitada», Carlos Padró Vall.—51.876.

y 3.ª 4-12-2002

### NOVA SANTA PONS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Club de Golf Santa

Ponsa, Calvià (Mallorca), a las dieciocho treinta horas del próximo día 20 de diciembre de 2002, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Fijación de cuotas para el año 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa (Calvià), 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—53.121.

### NOVHORVI, S. A. (Sociedad absorbente)

### HORMIGONES LURBERRI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Novhorvi, Sociedad Anónima» y «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebradas el día 29 de noviembre de 2002, respectivamente, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Novhorvi, Sociedad Anónima» de su filial «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, quedando la sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, sobre los Balances cerrados a 31 de julio de 2002 y en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de «Novhorvi, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada», con fecha 10 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de agosto de 2002.

Siendo «Novhorvi, Sociedad Anónima» titular de todas las acciones representativas del capital social de «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal no ha lugar al canje de las acciones ni aumento de capital social de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 30 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Novhorvi, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—52.893.

2.ª 4-12-2002

### NUEVA VÍA PUBLICIDAD, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada en el domicilio social el día 25 de noviembre de 2002, por unanimidad se acordó: Reducir la cifra de capital social en 41.469,00 euros, por no desembolso del 69 por 100, pendiente de liberación, con disminución del valor nominal de las acciones, y para ajustar el valor de las acciones a una fracción máxima de centésima de euro, se reduce nuevamente el capital social en 31,38 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a las acciones de que cada uno es titular.

La cifra de capital social quedó fijada, tras las reducciones, en 18.600 euros, representados por 10.000 acciones nominativas de 1,86 euros cada una totalmente desembolsadas.

Dado que el capital social es inferior al mínimo legal que establece la Ley de Sociedades Anónimas, simultáneamente se acordó transforma la compañía

de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, siendo su actual denominación «Nueva Vía Publicidad, Sociedad Limitada», y consiguientemente modificar sus Estatutos adaptándolos a la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de los preceptos legales correspondientes, se produce esta publicación.

#### Orden del día

Primero.—Reducción de capital social y transformación en sociedad limitada.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Quiteria Zamorra Álvaro.—52.350.

### ONA CATALANA, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Barcelona, calle Aragón, 390,394, 2.º, el día 23 de diciembre de este año 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 24, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dimisión voluntaria de Consejeros, cese y nombramiento.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá solicitar información o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Montobbio Martorell.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, David Marca Cañellas.—53.086.

### PALLANTIA, S. A.

En Junta general de fecha 21 de julio de 1998, se acordó la sustitución del objeto de la sociedad, dando nueva redacción al artículo 2.º de los Estatutos, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Constituye el objeto de la sociedad:

1. La prestación de asistencia y asesoramiento en materia jurídica, laboral, organizativa, comercial, económica, financiera y contable, así como cualquier otro tipo de asesoramiento relativo a la organización y desarrollo de actividades empresariales y la mediación en seguros de todos los ramos.

2. La promoción, compra y venta, permuta, construcción bajo cualquier fórmula jurídica, transformación, rehabilitación, terminación, urbanización, arrendamiento, explotación y administración de terrenos, solares, edificios, conteniendo bloques o apartamentos, naves industriales, oficinas, almacenes, locales de negocio ya sea por cuenta propia o ajena, como mediador o intermediario.

3. Actuar como Agentes de entidades de crédito de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio y demás disposiciones concordantes y de desarrollo.

En Junta general de fecha 3 de octubre de 2002, se acordó el traslado de domicilio social a la avenida de Modesto Lafuente, número 19, bajo, de Palencia y consiguiente modificación estatutaria.

Palencia, 11 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—52.752.